



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 24 de Febrero del año 2026, en el Auditorio del Instituto Estatal de Educación para Adultos, ubicado en la calle Ignacio Comonfort, número 1406-A 2° piso, de la Colonia Jardines del Estadio, ; el Presidente Honorario, Prof. José Luis Castro Castillo, Director General; Presidenta Ejecutiva, C.P. Violeta Terán Ramírez, Jefa de Depto. de Administración y Finanzas; Secretaria Ejecutiva, C.P. Patricia Saucedo Villalpando, Jefa de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios; los vocales L.A. Lourdes Elidiana Ramos Rodríguez, Jefa de la Oficina de Recursos Financieros, ISC. José Sergio García Martínez, Jefe de Depto. de Informática; Lic. Damaris Lizbeth Aguilar Reyna, Encargada del Departamento de Planeación y Evaluación Institucional, Lic. Norma Elena Aguilar Grimaldo, Jefa de Depto. de Servicios Educativos, Lic. Xiomara Felipa Herrera Galván, Jefa de Depto. de Acreditación, C.P. Ana María Torres Medina, Jefa de la Oficina de Presupuestos; Lic. Juan Gerardo Pérez Mota, Coordinador Regional, los asesores Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, Jefe Depto. Jurídico, Lic. Eric Velázquez Blanco, en representación del Titular del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados de la SEGE, el Lic. Rodolfo Iván Díaz de León Tello, Subdirector Jurídico y de Contrataciones Públicas de la Contraloría General del Estado y como invitada la C. Diana Alejandra Jurado Ruiz encargada de la oficina de recursos humanos, se reunieron de manera presencial con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios ; para la Adjudicación directa del Seguro de Vida Institucional Ejercicio 2026 por lo anterior, se procede a dar inicio con base en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. ---
- II. Declaración de quórum legal e inicio de sesión. ---
- III. Lectura del Orden del día. ---
- IV. Fundamentación y Justificación para la contratación de la póliza del Seguro de vida Institucional para los trabajadores de base y Confianza de este Instituto Estatal de Educación para Adultos. ---
- V. Análisis de cotizaciones y cuadro comparativo ---
- VI. Adjudicación directa del seguro de Vida Institucional y Potenciación 2026 ---
- VII. Acuerdos ---
- VIII. Asuntos generales- ---
- IX. Clausura de sesión. ---

I.- PASE DE LISTA

En uso de la voz la secretaria ejecutiva C.P. Patricia Saucedo Villalpando procede a pasar lista de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. ---



II.- DECLARACION DE QUORUM

Encontrándose el cincuenta por ciento más uno de los mismos, se declara que existe quórum legal por lo que se da inicio a la Primera Sesión extraordinaria del Comité y se acuerda que todas aquellas decisiones que se tomen en la presente sesión tendrán la validez legal que corresponda.

III.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Acto seguido, los miembros del Comité leen y aprueban por unanimidad de votos del orden del día. -----

IV.- FUNDAMENTACION Y JUSTIFICACION PARA LA CONTRATACION DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y POTENCIACION 2026

La Presidenta Ejecutiva C.P. Violeta Terán Ramírez informa a los miembros del Comité que la póliza del Seguro de vida institucional de los trabajadores de base y confianza de este Instituto Estatal de Educación para Adultos concluye el 28 de febrero del 2026 por lo que es necesario contratar una póliza que cubra a los trabajadores institucionales durante el periodo del 01 de Marzo al 31 de diciembre del 2026 a través de una adjudicación directa con fundamento en los artículos 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, siempre con el fin de no dejar en estado de indefensión a los trabajadores de este Instituto Estatal de Educación para Adultos, esto en apego a lo dispuesto en la cláusula 119 del Contrato Colectivo de Trabajo que rige en el Instituto Estatal de Educación para Adultos que a la letra dice: "El Instituto, Unidades de operación o Institutos Estatales, mantendrá un plan de seguro de vida con una cobertura adicional por incapacidad total y permanente, respetando los derechos adquiridos por los trabajadores y garantizando una suma básica asegurada de 50 meses del ultimo sueldo base tabular mensual del trabajador, así mismo en la póliza correspondiente, contratara una potenciación con la aportación del 2% sueldo base tabular mensual, y compensación garantizada mensual del trabajador, que este elegirá de manera opcional. Para quienes opten por la potenciación se deberá considerar una suma básica de 40 meses más 68 meses por potenciación y será calculado por el ultimo sueldo tabular mensual del tabulador y compensación garantizada mensual". Misma póliza será cubierta con recursos del FAETA, toda vez que fue debidamente presupuestado en el capítulo 1000 del ejercicio 2026, a continuación, se muestra el cuadro comparativo con las cotizaciones solicitadas a las compañías de Seguros para que los miembros del Comité de Adquisiciones tengan toda la información para llegar a la elección de la Aseguradora que cumpla con los requerimientos de este Instituto. ---

V.- ANALISIS DE COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y POTENCIACION DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2026



CUADRO COMPARATIVO 2026

CUADRO COMPARATIVO DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL 2026

COTIZACIONES SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y POTENCIACION 01 DE MARZO AL 31 DICIEMBRE 2026

174 TRABAJADORES			HIR	SEGUROS EL POTOSI	THONA
INSTITUCIONAL (40 meses de sueldo)cubierta por Instituto	BASICA (fallecimiento)	Edad que cubre	18a 79 años	Hasta 70 años	PERSONAL EN ACTIVO
	Prima total				
	REPE				
	Recibo total		1,505,708.32	601,089.57	607,780.56
POTENCIACIÓN (68 meses de sueldo)retención al trabajador	BASICA (fallecimiento)	Edad que cubre	18a 79 años	70 años	PERSONAL EN ACTIVO
	Prima total		\$ 428,708.27	\$ 442,238.43	\$ 440,974.76
	REPE				
	Recibo total				

VI.- ADJUDICACION DIRECTA DEL SEGURO DE VIDA Y POTENCIACION 2026

Se lleva a cabo la Adjudicación directa del Seguro de vida Institucional y Potenciación 2026 en apego a la Ley de Adquisiciones de San Luis Potosí en sus artículos 25 y 26 que a la letra dicen:

ARTICULO 25. Los titulares de las Instituciones podrán, bajo su responsabilidad ordenar al área administrativa la adjudicación directa de adquisiciones, arrendamientos o servicios, en aquellos casos en que de cuya resolución inmediata y expedita dependa la preservación del orden social, la continuidad en la prestación de los servicios públicos, la economía, la salubridad, la seguridad pública, el ecosistema de una región, así como los casos de siniestros o desastres producidos por fenómenos naturales que requieran atención emergente.

ARTICULO 26.- El Comité podrá, bajo su responsabilidad, adjudicar directamente adquisiciones, arrendamientos y servicios sin sujetarse a las formalidades de los procedimientos de licitación pública e invitación restringida cuando:
H/ Existan circunstancias que puedan provocar trastornos graves a la Institución o costos adicionales importantes en el precio de los bienes o servicios.

Habiendo puesto a la vista el cuadro comparativo que refleja las cotizaciones presentadas por cada una de las Aseguradoras participantes para la Contratación del Seguro de vida Institucional y Potenciación por el periodo del 01

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".
Comonfort #1406-A, Fracc. Jardines del Estadio, C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P.

Lada



[Handwritten signatures and stamps]



Educación
Secretaría de Educación Pública



SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**



de Marzo al 31 de Diciembre del 2026, de acuerdo a las facultades que ostentan los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de San Luis Potosí, y en apego a los fundamentos procedentes, se adjudica directamente la contratación del servicio para cumplir con el objeto de esta sesión extraordinaria a la aseguradora denominada SEGUROS EL POTOSI quien presenta la propuesta con las mejores condiciones de servicio por un monto de \$601,089.57 (Seiscientos un mil ochenta y nueve pesos 57/100 MN) durante el periodo comprendido del **01 de Marzo al 31 de Diciembre del año 2026**

VII.- ACUERDOS

Primero.-Los miembros del Comité por mayoría de votos aprueban la contratación del seguro de vida institucional para los trabajadores del Instituto Estatal de Educación para adultos con la aseguradora SEGUROS EL POTOSI por un monto de \$601,089.57 (Seiscientos un mil ochenta y nueve pesos 57/100 MN) durante el periodo comprendido del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del año 2026, dicha aseguradora cumple con las coberturas por fallecimiento e Invalidez temporal o permanente y con los requisitos establecidos en la cláusula 119 del contrato colectivo de trabajo de este Instituto Estatal de Educación para Adultos.

VIII.- ASUNTOS GENERALES

La participación del Órgano Interno de Control, así como la Contraloría General de Estado tendrán como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

IX.- CLAUSURA DE SESION

No existiendo más asunto pendiente por tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 10:26 horas del día del levantamiento de la presente acta, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAS

PROF. JOSÉ LUIS CASTRO CASTILLO
PRESIDENTE HONORARIO

C.P. VIOLETA TERAN RAMIREZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

C.P. PATRICIA SAUCEDO VILLALPANDO
SECRETARIA EJECUTIVO

LIC. JUAN GERARDO PÉREZ MOTA
VOCAL



Educación
Secretaría de Educación Pública



SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

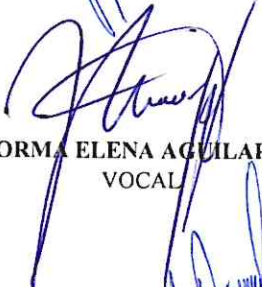



ISC. JOSÉ SERGIO GARCÍA MARTÍNEZ
VOCAL


LIC. XIOMARA FELIPA HERRERA GALVÁN
VOCAL


C.P. ANA MARÍA TORRES MEDINA
VOCAL

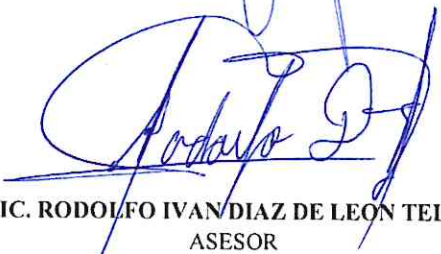

ISC. DAMARIS LIZBETH AGUILAR REYNA
VOCAL


LIC. NORMA ELENA AGUILAR GRIMALDO
VOCAL


L.A. LOURDES ELIZABETH RAMOS RODRIGUEZ
VOCAL


LIC. JESUS AGUSTIN MARTINEZ MORALES
ASESOR


LIC. ERIC VELÁZQUEZ BLANCO
ASESOR
Representante del Titular del Órgano Interno de Control
ODES


LIC. RODOLFO IVAN DIAZ DE LEON TELLO
ASESOR
Subdirector Jurídico y de Contrataciones Públicas de
la Contraloría General del Estado


C. DIANA ALEJANDRA JURADO RUIZ
INVITADA
Encargada de la oficina de Recursos Humanos

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Instituto Estatal de Educación para Adultos. Con fecha 24 de febrero de 2026

